



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0031768/2017

Córdoba, **14 NOV 2018**

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado al Lic. FRANCISCO JOSÉ CÉSAR DNI N° 29715858 - ID: 2957;

Y CONSIDERANDO:

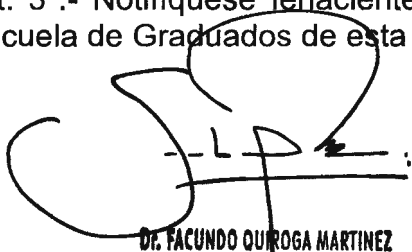
Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Lic. FRANCISCO JOSÉ CÉSAR, DNI N° 29715858, como docente nacional en la ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS desde el 8 de octubre de 2018 hasta el 10 de octubre de 2018 y desde el 18 de octubre de 2018 hasta el 20 de octubre de 2018 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

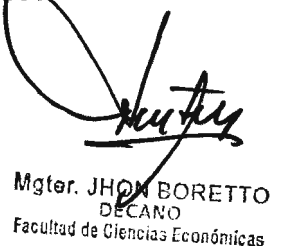
Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos diecisiete mil doscientos cincuenta (\$17250.00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.



DR. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC



Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

**1453**